

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 003 DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de mayo de 2019

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la **Sesión No. 003 Ordinaria** del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **MARTES 04 DE JUNIO DE 2019**, a las **10h00**, en la sala de sesiones del Concejo, con el siguiente orden del día:

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público que se detallan a continuación:

**1. IC-2019-155**

<b>Petición</b>	Adjudicación Forzosa de Faja.
<b>Peticionario</b>	Gonzalo Rafael Clerque Vásquez.
<b>Identificación del predio</b>	No. 116158, ubicado en las calles Manuel Córdova Galarza y Sucumbíos en el sector La Salle, parroquia Conocoto.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado el predio junto al predio No. 116158, ubicado en las calles Manuel Córdova Galarza y Sucumbíos en el sector La Salle, parroquia Conocoto; y, autorizar la enajenación directa de dicha faja de terreno, a favor de a favor del señor GONZALO RAFAEL CLERQUE VÁSQUEZ, previo el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, conforme a los datos adjuntos al oficio No. DMC-CE-15801 de la Dirección Metropolitana de Catastro.

**2. IC-2019-159**

<b>Petición</b>	Adjudicación Forzosa de Faja.
<b>Peticionario</b>	Tammy Elizabeth Moncayo Altuna

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 003 DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Identificación del predio</b>	No. 120798, ubicado en el sector Cerámica, parroquia Tumbaco.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano autorice el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, el predio junto al predio No. 120798, con clave catastral No. 20022-02-005, ubicado en el sector La Cerámica, parroquia Tumbaco; y, autorizar la enajenación directa de dicha franja de terreno, a favor de la señora Tammy Elizabeth Moncayo Altuna.

**3. IC-2019-70**

<b>Petición</b>	Finalización de comodato
<b>Peticionario</b>	Aldeas Infantiles SOS Ecuador
<b>Identificación del predio</b>	No. 800778 y 800692, ubicados en el sector El Panecillo.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto el comodato otorgado mediante resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 14 de septiembre de 1992, y se registre en el patrimonio municipal el predio No. 800692, con clave catastral No. 30202-03-016, ubicado en el barrio San Sebastián, con las mejoras que se hayan implementado, tomando en cuenta lo manifestado mediante oficio No. DMC-CE-12636 de 10 de octubre de 2018, por el Ing. Erwin Arroba Padilla, Coordinador de Gestión de la Dirección Metropolitana de catastro, en el que dice que tanto el lote 1 y lote 2 del contrato de comodato se encuentran catastrados como un solo lote global.

**4. IC-2019-73**

<b>Petición</b>	Finalización de comodato
<b>Peticionario</b>	Aldeas Infantiles SOS Ecuador
<b>Identificación del predio</b>	No. 619936, con cable catastral No. 40102-26-31, ubicado en la calle Babahoyo, sector El Tejar.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto el comodato otorgado mediante resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 14 de noviembre de 1994, y se restituya al patrimonio municipal el predio No. 619936, con clave catastral No. 40101-26-034, con las mejoras que se hayan implementado; por cuanto no se ha destinado el inmueble para los fines entregados el comodato.

**5. IC-2019-173**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 003 DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Petición</b>	Reversión de comodato
<b>Peticionario</b>	Dr. Felipe Córdova Pizarro, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.
<b>Identificación del predio</b>	No. 803574, con clave catastral No. 20004-02-002, ubicado en la calle Matilde Delgado, barrio Las Orquídeas.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>FAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto el comodato otorgado mediante resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 29 de julio de 2004, y se registre en el patrimonio municipal el predio No. 803574, con clave catastral No. 20004-02-002, ubicado en la calle Matilde Delgado, barrio Las Orquídeas.

III. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Comisión de Uso de Suelo que se detallan a continuación:

**1. IC-2019-95**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble
<b>Peticionario</b>	Mario Enrique Marcillo Ramos
<b>Identificación del predio</b>	Nos. 13167 y 72803, ubicados en la parroquia Benalcázar.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial de los predios Nos. 13167 y 72803, ubicados en la parroquia Belisario Quevedo, por cuanto los inmuebles no cumplen con los parámetros de zonificación y como consecuencia, tampoco pueden cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requerimiento necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

**2. IC-2019-93**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble
<b>Peticionario</b>	Julio Gonzalo Cevallos Sánchez
<b>Identificación del predio</b>	No. 245162, ubicado en la parroquia Kennedy
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial del predio No. 245162, ubicado en la parroquia Kennedy, por cuanto el inmueble no cumple con los parámetros de zonificación y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requerimiento necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 003 DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**3. IC-2019-98**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble
<b>Peticionario</b>	Dr. William Burbano Oviedo
<b>Identificación del predio</b>	No. 384862, ubicado en la parroquia San Juan; y, 5149783, ubicado en la parroquia El Quinche.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial de los predios No. 384862, ubicado en la parroquia San Juan; y, 5149783, ubicado en la parroquia El Quinche, por cuanto los inmuebles no cumplen con los parámetros de zonificación y como consecuencia, tampoco pueden cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requerimiento necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

**4. IC-2019-89**

<b>Petición</b>	Partición de inmueble
<b>Peticionario</b>	Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Ambato
<b>Identificación del predio</b>	No. 357047, ubicado en la parroquia Jipijapa.
<b>Dictamen de Comisión</b>	<b>DESFAVORABLE</b> , para que el Concejo Metropolitano apruebe la partición judicial del predio No. 357047, ubicado en la parroquia Jipijapa, por cuanto el inmueble no cumple con los parámetros de zonificación y como consecuencia, tampoco pueden cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requerimiento necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

**IV.** Designación de una concejala o un concejal como representante del Concejo Metropolitano de Quito, para que forme parte del Comité Administrador del Fondo Ambiental, conforme el artículo IV.3.97 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 003 DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- V. Designación de una concejala o un concejal como representante del Concejo Metropolitano para que forme parte del Comité Administrador del Fondo de Inversión Social "Quito Solidario", conforme el artículo II.1.22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	A. Muñoz	Gestión de Concejo	2019-05-31	
Revisado por:	D. Ortiz	Prosecretaria	2019-05-31	